



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Municipalidad de Ushuaia

CONSEJO DELIBERATIVO	
MESA DE ENLACE MUNICIPALIDAD	
AV. PERITO MORENO 1000	
Fecha: 11/04/11	H. 9:50
Número: 247	Folios: 10
Expte. N°: 0038/2011	
Grado:	
Revisó:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 088 /11.-

LETRA: Mun.U.

Ushuaia, 08 ABR 2011

SR. PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de poner en su conocimiento, las gestiones y acciones llevadas adelante por el D.E.M. en relación a la temática que se pusiera a consideración de la ciudadanía en la CONSULTA POPULAR llevada a cabo durante el mes de Noviembre pasado.

Concretamente con fecha 1 de Noviembre de 2010 se remitió nota al Sr. Ministro de Turismo de la Nación, a los efectos de ratificar la necesidad de avanzar con la mayor rapidez posible en la realización de una serie de proyectos ejecutivos, entre los cuales se menciona el de la intervención de la Av. Perito Moreno, estableciendo este en primer lugar en orden de prioridad. Asimismo a fin de no incursionar en una sola alternativa, se iniciaron gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación con el fin de obtener el financiamiento para la realización de los Estudios de Preinversión de los proyectos AMPLIACIÓN AVENIDA PERITO MORENO y PASEO COSTERO DEL BICENTENARIO a través del "Programa Multisectorial de Preinversión III".

Cualquiera sea la vía de materialización de estos proyectos ejecutivos, el contar con ellos es fundamental para dar una acabada definición, no solo para la preparación de los pliegos y su llamado a licitación para la ejecución de las obras que fueran mayoritariamente aceptadas por el voto popular de los ciudadanos en la mencionada consulta, sino también para conocer el monto final de los mismos en virtud de planificar la consecuente erogación. Es importante destacar que el contenido de la consulta incluía alternativas de financiamiento que deberán ser tratadas oportunamente por ese Cuerpo Deliberativo.

Con relación a lo expuesto, y contando desde ya con la predisposición de los señores Concejales para apoyar la consolidación de esta propuesta avalada por la voluntad popular, solicito a Usted dar curso favorable al pedido formulado, autorizando al D.E.M. para gestionar vías



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Municipalidad de Ushuaia

alternativas de financiamiento para las obras mencionadas, considerando que de surgir alguna propuesta concreta, se elevará a ese Cuerpo para su ratificación, entendiendo que se facilita así el avance y desarrollo del crecimiento de nuestra ciudad con las grandes obras que ella y toda la comunidad merecen.

Sin otro particular, y adjuntando copia de la siguiente documentación mencionada, saludo a Ud. con la consideración más distinguida.-

- Nota Mun. U. N° 024/2011 – dirigida al Dir. UNIDAD de PREINVERSIÓN de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.
- Nota Mun. U. N° 025/2011 – dirigida al Dir. UNIDAD de PREINVERSIÓN de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.
- Nota Mun. U. N° 483/2011 – dirigida al Sr. Ministro de Turismo de la Nación, con copias al Secretario de Turismo de la Nación y al Coordinador de la UEPI.

Al SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

  
Federico Sciarano  
Intendente  
Municipalidad de Ushuaia



NOTA N° 024 /2.011  
Letra Mun. U.  
USHUAIA, 08 FEB 2011

Ref.: Préstamo 1986/OC-AR  
Programa Multisectorial de Preinversión III  
Propuesta de Financiamiento

SR. PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle, tenga a bien considerar la Propuesta de Financiamiento adjunta para la realización del Estudio de Preinversión "PASEO COSTERO DEL BICENTENARIO", a través del Programa Multisectorial de Preinversión III.

Se adjunta formulario de Propuesta de Financiamiento.

Sin otro particular, saludo a usted con la consideración más

distinguida.

Federico SCIBRANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AL  
DIRECTOR DE LA  
UNIDAD DE PREINVERSIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN  
MG. MAURICIO J.R. GIRAUDO

MIRIAM G. FARINA  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L. y T. y D.C. S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

S / D.

1. Información básica sobre la institución que solicita financiamiento.

Deberán cumplimentarse todos los campos.

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Jurisdicción: Nacional  Provincial  Municipal

Provincia: Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur

Localidad: Ushuaia

Funcionario Autorizante\*: Federico Sciurano Cargo: Intendente Municipal

Representante de la Entidad\*\*: Arq. Jorge M. Córceces Cargo: Coord. De Obras y Servicios Públicos

Dirección: Arturo Coronado N° 486 CP: 9410

Teléfono: 02901-442832/ 441801 Fax: 02901-432869

E-mail: coordinadorosp@ushuaia.gov.ar

Fecha de solicitud: 

2	3	/	1	1	/	2	0	1	0
Día			Mes			Año			

\*Responsable máximo de la Entidad Solicitante. Ej. Ministro provincial, Intendente, Secretario de Estado.

\*\*Funcionario del Organismo, designado por la autoridad firmante para servir de nexo entre la Entidad Beneficiaria y la UnPre a lo largo del período de realización del estudio. Preferentemente con disponibilidad de tiempo y experiencia/conocimientos técnicos.

2. Nombre del Estudio.

Nombre del estudio: debe incluir a) nivel máximo a alcanzar por el estudio + b) objetivo del estudio (respuesta a la pregunta ¿para qué?) + c) localización del estudio.

Ejemplo 1: a) Plan estratégico + b) para el desarrollo productivo + c) del municipio de Cipoletti, provincia de Río Negro.

Ejemplo 2: a) Estudio de prefactibilidad + b) para la Reconversión Productiva del Ejido Rural + c) de Rawson, Provincia del Chubut.

Ejemplo 3: a) Estudio de factibilidad + b) para la construcción del puente + c) sobre el arroyo X, en la ciudad de Y, provincia de Santa Fe.

Estudio de prefactibilidad Paseo Costero del Bicentenario, en Ushuaia, Tierra del Fuego A.e I. A. Sur

3. Problemática detectada.

Definir en términos de problemas (evitando describir las posibles soluciones, dado que éstas serán desarrolladas en el estudio de preinversión). Utilizar todo el espacio necesario.

Se detectan ocupaciones costeras irregulares en trámites de recuperación.

Falta de libre accesibilidad pública a la costa a través del uso de espacios públicos diseminados y construidos a tal efecto.

Alta contaminación (residuos de todo tipo que alcanzan a la calidad del agua de la costa, del suelo y calidad estética de la misma)

4. Afectados por el problema.

Cuantificar en términos de población y/o área afectada. Puede incorporar otros indicadores relevantes.

	Cantidad
Población	75.000 habitantes
Área (km2, ha.)	2 km
Otros (especificar)	

MIRIAM G. FARIÑA -  
Jefa Dpto. Despacho Gra  
D.L. y T. y D.E. S.L. y T  
Municipalidad de Ushuaia

5. Objetivos del estudio.

Describir la situación deseada (lo que se pretende alcanzar) a partir de la realización del estudio de preinversión. Utilizar todo el espacio necesario.

Recuperación de la costa y lograr un lugar de esparcimiento para la población local y visitantes.

6. Posibles beneficiarios. Se refiere a la población/sector/área que se verá favorecida a partir de la realización del estudio de preinversión y/o posteriores inversiones.

La población en general del Municipio de Ushuaia, y terceros que visitan esta ciudad

	Cantidad
Población	75.000 habitantes
Área (km2, ha.)	10.898,63 ha
Otros (especificar)	

7. Nivel previsto para el estudio. Marcar con una cruz sólo una opción con el máximo nivel que se desea para el estudio.

- Plan Estratégico: Herramienta que permite establecer los lineamientos generales de política y las prioridades de intervención/acción, con un elevado componente participativo por parte de la sociedad.
- Prefactibilidad: Se detallan las alternativas para dar solución al problema, incorporando información primaria. Una vez desarrolladas, se evalúan. La evaluación debe permitir la selección de la mejor alternativa.
- Factibilidad: Se trabaja con una sola alternativa, la elegida en la etapa anterior. Se genera información detallada. Se formula y evalúa la alternativa seleccionada, incorporando información cada vez más precisa.
- Diseño Ejecutivo: Una vez establecida la factibilidad de un proyecto, se profundiza su diseño de modo de asegurar todos los detalles (en términos de tareas y actividades), necesarios para la ejecución y puesta en marcha de la propuesta.

8. Relación con otros proyectos y programas.  
Se refiere a los antecedentes del estudio.

Detalle las acciones/programas/proyectos u otras intervenciones (realizados y en vigencia) desarrollados a nivel local, provincial y/o nacional en relación a la problemática mencionada en el punto 3.

ECO COSTA - Plan de Manejo Costero - Limpieza Costera

9. Marque con una cruz si la Entidad Solicitante ha accedido previamente a algún tipo de financiamiento en relación a la temática/problemática del estudio solicitado, a través de los siguientes programas/instituciones.

- UnPre
- CFI
- PROSAP
- Ninguno
- Otro (especificar): \_\_\_\_\_

10. Recursos. Marque con una cruz los siguientes campos.

a) Disponibilidad de recursos humanos por parte de la Entidad Solicitante para acompañar/monitorear la realización del estudio de preinversión.

- Alta
- Media
- Baja

b) Accesibilidad por parte de la Entidad Solicitante a posibles fuentes de financiamiento para la realización de las obras/acciones que pudieran surgir del estudio de preinversión.

- Alta
- Media
- Baja

11. Costo estimado del estudio

\$20.000.000.-

2. Observaciones. Comentarios o aclaraciones que la Entidad Solicitante crea pertinente realizar.

Todas las hojas deberán presentarse firmadas por el funcionario autorizante.

MIRIAM G. FARINA  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L. y T. y D.G. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

247 - 6/10



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

NOTA N° 025 /2.011

Letra Mun. U.

USHUAIA, 08 FEB 2011

Ref.:Préstamo 1986/OC-AR  
Programa Multisectorial de Preinversión III  
Propuesta de Financiamiento

SR. PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle, tenga a bien considerar la Propuesta de Financiamiento adjunta para la realización del Estudio de Preinversión " **Ampliación Av. Perito Moreno**", a través del Programa Multisectorial de Preinversión III.

Se adjunta formulario de Propuesta de Financiamiento.

Sin otro particular, saludo a usted con la consideración más distinguida.

+

  
Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

AL  
DIRECTOR DE LA  
UNIDAD DE PREINVERSIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN  
MG. MAURICIO J.R. GIRAUDO  
S / D.

  
MIRIAM G. FARINA F.  
Jefa Dpto. Despacho Grai  
D.L. y T. N. G. - S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia

1. Información básica sobre la institución que solicita financiamiento.

Deberán cumplimentarse todos los campos.

Nombre de la Entidad: **MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

Jurisdicción: Nacional  Provincial  Municipal

Provincia: **Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur**

Localidad: **Ushuaia**

Funcionario Autorizante\*: **Federico Sciarano** Cargo: **Intendente Municipal**

Representante de la Entidad\*\*: **Arq. Jorge M. Cófreces** Cargo: **Coord. De Obras y Servicios Públicos**

Dirección: **Arturo Coronado N° 486** CP: **9410**

Teléfono: **02901-442832/ 441801** Fax: **02901-432869**

E-mail: **coordinadoroysp@ushuaia.gov.ar**

Fecha de solicitud: 

2	3	/	1	1	/	2	0	1	0
Día			Mes			Año			

\*Responsable máximo de la Entidad Solicitante. Ej. Ministro provincial, Intendente, Secretario de Estado.  
\*\*Funcionario del Organismo, designado por la autoridad firmante para servir de nexo entre la Entidad Beneficiaria y la UnPre a lo largo del periodo de realización del estudio. Preferentemente con disponibilidad de tiempo y experiencia/conocimientos técnicos.

2. Nombre del Estudio.

Nombre del estudio: debe incluir a) nivel máximo a alcanzar por el estudio + b) objetivo del estudio (respuesta a la pregunta ¿para qué?) + c) localización del estudio.

Ejemplo 1: a) Plan estratégico + b) para el desarrollo productivo + c) del municipio de Cipoletti, provincia de Río Negro.

Ejemplo 2: a) Estudio de prefactibilidad + b) para la Reconversión Productiva del Ejido Rural + c) de Rawson, Provincia del Chubut.

Ejemplo 3: a) Estudio de factibilidad + b) para la construcción del puente + c) sobre el arroyo X, en la ciudad de Y, provincia de Santa Fe.

Estudio de factibilidad ampliación Avenida Perito Moreno, en Ushuaia, Tierra del Fuego A.e I. A. Sur

3. Problemática detectada.

Definir en términos de problemas (evitando describir las posibles soluciones, dado que éstas serán desarrolladas en el estudio de preinversión). Utilizar todo el espacio necesario.

*-Saturada y peligrosa circulación vehicular - ausencia de sendas peatonales y ciclistas - presencia de todo tipo de interferencias: postes, cañerías, muros, casillas, etc - espacio público ocupado por estacionamiento de camiones y vehículos de las fabricas asentadas en la zona - dificultosa transitoriedad y giros en la arteria - ausencia de un acceso de características escenográficas y fluidas para la ciudad*

4. Afectados por el problema.

Cuantificar en términos de población y/o área afectada. Puede incorporar otros indicadores relevantes.

	Cantidad
Población	75.000 habitantes
Área (km2, ha.)	7 km
Otros (especificar)	

*Copia del original*

MIRIAM G. FARINA  
Jefa Dpto. Despacho Gral  
D.L. y T y D.C. - S.L. y T  
Municipalidad de Ushuaia

5. Objetivos del estudio.

Describir la situación deseada (lo que se pretende alcanzar) a partir de la realización del estudio de preinversión. Utilizar todo el espacio necesario.

Ingreso principal a la ciudad acorde al crecimiento de la misma, más amplio y seguro en todos los ordenes

6. Posibles beneficiarios. Se refiere a la población/sector/área que se verá favorecida a partir de la realización del estudio

Todas las hojas deberán presentarse firmadas por el funcionario autorizante.

de preinversión y/o posteriores inversiones.

La población en general del Municipio de Ushuaia, y terceros que visitan esta ciudad

	Cantidad
Población	75.000 habitantes
Área (km2, ha.)	10.898,63 ha
Otros (especificar)	

7. Nivel previsto para el estudio. Marcar con una cruz sólo una opción con el máximo nivel que se desea para el estudio.

- Plan Estratégico: Herramienta que permite establecer los lineamientos generales de política y las prioridades de intervención/acción, con un elevado componente participativo por parte de la sociedad.
- Prefactibilidad: Se detallan las alternativas para dar solución al problema, incorporando información primaria. Una vez desarrolladas, se evalúan. La evaluación debe permitir la selección de la mejor alternativa.
- Factibilidad: Se trabaja con una sola alternativa, la elegida en la etapa anterior. Se genera información detallada. Se formula y evalúa la alternativa seleccionada, incorporando información cada vez más precisa.
- Diseño Ejecutivo: Una vez establecida la factibilidad de un proyecto, se profundiza su diseño de modo de asegurar todos los detalles (en términos de tareas y actividades), necesarios para la ejecución y puesta en marcha de la propuesta.

8. Relación con otros proyectos y programas.

Se refiere a los antecedentes del estudio.

Detalle las acciones/programas/proyectos u otras intervenciones (realizados y en vigencia) desarrollados a nivel local, provincial y/o nacional en relación a la problemática mencionada en el punto 3.

9. Marque con una cruz si la Entidad Solicitante ha accedido previamente a algún tipo de financiamiento en relación a la temática/problemática del estudio solicitado, a través de los siguientes programas/instituciones.

- UnPre
- CFI
- PROSAP
- Ninguno
- Otro (especificar): \_\_\_\_\_

10. Recursos. Marque con una cruz los siguientes campos.

a) Disponibilidad de recursos humanos por parte de la Entidad Solicitante para acompañar/monitorear la realización del estudio de preinversión.

- Alta
- Media
- Baja

b) Accesibilidad por parte de la Entidad Solicitante a posibles fuentes de financiamiento para la realización de las obras/acciones que pudieran surgir del estudio de preinversión.

- Alta
- Media
- Baja

11. Costo estimado del estudio

\$30.000.000.-

12. Observaciones. Comentarios o aclaraciones que la Entidad Solicitante crea pertinente realizar.

Todas las hojas deberán presentarse firmadas por el funcionario autorizante.

MIRIAM G. FARÍÑA  
Jefa Dpto. Despacho Grai  
D.L. y T. y D.G. S.L. y T.  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Nota Nº 483/2010  
Letra MUN U

Ushuaia, 1 de noviembre de 2010

REF.: PROYECTOS TURÍSTICOS USHUAIA

Señor Ministro de Turismo de la Nación

Dn. Enrique MEYER

Su Despacho

CC: al Secretario de Turismo  
CC: al Coordinador de la UEPI

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a los proyectos turísticos para la ciudad de Ushuaia que se vienen gestionando, a partir del trabajo ya realizado, denominado "PROYECTO USHUAIA DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO" implementado por el Ministerio de Turismo en conjunto con la supervisión técnica de funcionarios municipales responsables de áreas, y ejecutado por la consultora Cooprogetti SC, en el marco del Préstamo Bid 1648/Oc-Ar Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo en Áreas Piloto, se entiende que se han generado propuestas que prevén verdaderos nuevos espacios de desarrollo turístico, que le significa a nuestra ciudad una oportunidad para afianzar su destino como puerta de entrada a la antártica y a la Argentina.

Estas acciones ha despertado importante interés tanto en el sector público como en el privado, lo que promovió nuevas propuestas, habiendo surgido dos nuevos proyectos públicos de particular interés en virtud de entender que pueden tener una importante incidencia en el desarrollo del turismo local y regional y su consecuente repercusión económica, siendo éstos:

- 1) Reserva Urbana Bahía Encerrada: Proyecto de Saneamiento, Puesta en Valor y Proyecto de Intervención. Consiste en la recuperación ambiental del un sector central de la ciudad, con la implementación de equipamiento para su aprovechamiento como paseo, dejando el lugar para la participación de inversiones privadas en nuevos atractivos.
- 2) Proyecto de renovación y puesta en valor de la calle San Martín en su tramo central. Consiste en una mejora del entorno del ámbito comercial más importante de la ciudad, a través de conseguir sanear entre una de las problemáticas más complejas como lo es la contaminación

visual que existe actualmente en esta calle comercial de la ciudad, producto entre otros factores, de las redes aérea de servicios de energía eléctrica, videocable, telefonía, etc. Asimismo es necesario readecuar las redes de agua y cloaca dado que las actuales son obsoletas con más de 50 años de existencia.

Por cuerda separada, pero de igual importancia ratificamos también la necesidad de avanzar con la mayor rapidez posible con la ejecución de los proyectos ejecutivos de los siguientes proyectos priorizados, oportunamente identificados:

- a) RECUPERACIÓN AVENIDA PERITO MORENO (Ficha Técnica OT 001)
- b) RECUPERACIÓN AVENIDA HIPÓLITO IRIGOYEN (Ficha Técnica OT 002)
- c) PROYECTO EJE LASSERRE (Ficha Técnica OT 003)
- d) RECUPERACIÓN ARROYO ESPERANZA (Ficha Técnica OT 005) (Sector A, próximo a la desembocadura) Relacionado con el proyecto de la Reserva Urbana Bahía Encerrada
- e) TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE USHUAIA (Ficha Técnica OT 010)

En virtud de lo expuesto, y reiterando que los proyectos mencionados se realizaron a través de trabajo conjunto, solicito a Ud. tenga a bien analizar la posibilidad de avanzar con la mayor rapidez posible dentro de vuestro programa para (i) poder desarrollar fichas técnicas de los dos nuevos proyectos identificados, como parte y continuación del trabajo anterior, y (ii) desarrollar los proyectos ejecutivos de las intervenciones priorizadas tanto de los dos nuevos planteados. Lo solicitado deviene de entender que las acciones mencionadas contienen una potencialidad significativa para el desarrollo turístico de la ciudad y un disparador para la inversión privada en materia turística. La urgencia en la solicitud se basa además en la necesidad de aprovechar la temporada estival para realizar los trabajos, tan determinante por estas latitudes para los avances de obra.

Sin otro particular, hago propicia la para saludarlo muy atentamente.